Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Aragón

IMAGEN PERSONAL

FP Formación Profesional

(LFP)

TÉCNICO EN PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR

GRADO MEDIO

MÓDULOS PROFESIONALES (Anexo VA)

Unidades de competencia acreditadas	Módulos profesionales convalidables
UC0349_2 + UC0058_1	0842. Peinados y recogidos
UC2685_2 + UC2686_2	0845. Técnicas de corte de cabello
UC0357_2 + UC0359_2	0636. Estética de manos y pies
UC0348_2	0843. Coloración capilar
UC0350_2	0846. Cambios de forma permanente del cabello
UC0352_2	0643. Marketing y venta en imagen personal
UC0347_2 + UC0356_2	0844. Cosmética para peluquería 0849. Análisis capilar

MÓDULOS NO ASOCIADOS A UNIDADES DE COMPETENCIA

0848. Peluquería y estilismo masculino*	1709. Itinerario personal para la empleabilidad I
0640. Imagen corporal y hábitos saludables	1710. Itinerario personal para la empleabilidad II
0156. Inglés profesional (GM)	1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos (GM)
1713. Proyecto intermodular	1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo
Módulo profesional optativo	

CUALIFICACIONES PROFESIONALES

- IMP119_2 Peluquería
 - UC0347_2
 - UC0058_1
 - UC0348_2
 - UC0349_2
 - UC0350_2
 - UC2685_2
 - UC2686_2
 - UC0352_2
- IMP121_2 (incompleta) Cuidados estéticos de manos y pies
 - UC2826_2
- IMP120_2 (incompleta) Servicios estéticos de higiene, depilación y maquillaje
 - UC0354_2

CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

IMPQ0208 Peluquería

Orientativo

La denominación estándar de competencia ECP es equivalente a unidad de competencia UC (Ley Orgánica 3/2022)

(*) Podrá convalidarse, cuando se tengan acreditados todos los estándares de competencia incluidos en el título a través del procedimiento de acreditación de competencias profesionales, tal y como se establece en el título del ciclo. Quedarán exentos de la formación en empresa u organismo equiparado quienes acrediten una experiencia laboral mínima de un año en el caso de grados D, que se corresponda con la oferta formativa que curse. (Real Decreto 659/2023)

DIC 2024

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

GOBIERNO DE ARAGON

Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Aragón

IMAGEN PERSONAL

FP Formación Profesional

(LFP)

TÉCNICO EN PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR

GRADO MEDIO

MÓDULOS PROFESIONALES (Anexo VA)

Estándares de competencia acreditados	Módulos profesionales convalidables
ECP0349_2 + ECP0058_1	0842. Peinados y recogidos
ECP2685_2 + ECP2686_2	0845. Técnicas de corte de cabello
ECP0357_2 + ECP0359_2	0636. Estética de manos y pies
ECP0348_2	0843. Coloración capilar
ECP0350_2	0846. Cambios de forma permanente del cabello
ECP0352_2	0643. Marketing y venta en imagen personal
ECP0347_2 + ECP0356_2	0844. Cosmética para peluquería 0849. Análisis capilar

MÓDULOS NO ASOCIADOS A ESTÁNDARES DE COMPETENCIA

0848. Peluquería y estilismo masculino*	1709. Itinerario personal para la empleabilidad I
0640. Imagen corporal y hábitos saludables	1710. Itinerario personal para la empleabilidad II
0156. Inglés profesional (GM)	1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos (GM)
1713. Proyecto intermodular	1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo
Módulo profesional optativo	

ESTÁNDARES DE COMPETENCIA

ECP2685_2
ECP2686_2

ECP0349_2
ECP0058_1
ECP0348_2
ECP0350_2

ECP0352_2
ECP0347_2
ECP0354_2 ~~(ECP0356_2)~~

ECP2826_2 ~~(ECP0357_2 y ECP0359_2)~~
ECP0358_2

CERTIFICADOS PROFESIONALES

IMP_C_005_4B
Técnicas de corte de cabello y estilismo

0845	0848*	1782

IMP_C_006_4B
Cambios de forma del cabello, recogidos y coloración capilar

0842	0843	0846
1782		

IMP_C_007_4B
Análisis capilar y comercialización de cosméticos en peluquería

0844	0849	0643
0640	1782	

IMP_C_004_4B**
Técnicas de manicura y pedicura

0636	0637	1782

Orientativo

(*) Podrá convalidarse, cuando se tengan acreditados todos los estándares de competencia incluidos en el título a través del procedimiento de acreditación de competencias profesionales, tal y como se establece en el título del ciclo.
Quedarán exentos de la formación en empresa u organismo equiparado quienes acrediten una experiencia laboral mínima de un año en el caso de grados D, que se corresponda con la oferta formativa que curse. (Real Decreto 659/2023)

(**) Este certificado es de otro ciclo IMP202 y el módulo 0637 no pertenece a este ciclo

1782	Prevención de riesgos laborales (30 horas)
	Módulo no asociado a estándar de competencia

FEB 2026

EQUIVALENCIAS (RD 150/2022 y RD 1024/2024) ECPs ACTUALES y ECPs SUPRIMIDOS

ECP ACTUAL	REQUISITOS ADICIONALES	ECP SUPRIMIDO
ECP2685_2	Además, debe tener acreditado el ECP2686_2	ECP0351_2
ECP2686_2	Además, debe tener acreditado el ECP2685_2	ECP0351_2
ECP0354_2	NO	ECP0356_2
ECP2826_2	NO	ECP0357_2
ECP2826_2	NO	ECP0359_2

EQUIVALENCIAS (RD 150/2022 y RD 1024/2024) ECPs SUPRIMIDOS y ECPs ACTUALES

ECP SUPRIMIDO	REQUISITOS ADICIONALES	ECP ACTUAL
ECP0351_2	NO	ECP2685_2
ECP0351_2	NO	ECP2686_2
ECP0356_2	NO	ECP0354_2
ECP0357_2	Además, debe tener acreditado el ECP0359_2	ECP2826_2
ECP0359_2	Además, debe tener acreditado el ECP0357_2	ECP2826_2

Orientativo

Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Aragón

IMAGEN PERSONAL

FP Formación Profesional

(LFP) **TÉCNICO EN PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR** GRADO MEDIO

DISTRIBUCIÓN HORARIA DEL CICLO FORMATIVO EN ARAGÓN

PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR (IMP203)	Horas	1º	2º
0842. Peinados y recogidos	267	8	
0843. Coloración capilar	267		8
0844. Cosmética para peluquería	100	3	
0845. Técnicas de corte del cabello	167	5	
0846. Cambios de forma permanente en el cabello	133		4
0848. Peluquería y estilismo masculino	133		4
0849. Análisis capilar	133	4	
0636. Estética de manos y pies	100	3	
0640. Imagen corporal y hábitos saludables	100		3
0643. Marketing y venta en imagen personal	67		2
A997. Tutoría I	33	1	
A996. Tutoría II	33		1
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I	100	3	
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II	67		2
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos (GM)	33	1	
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	33		1
0156. Inglés profesional (GM)	67	2	
1713. Proyecto intermodular	67		2
Módulo profesional optativo	100		3
	2000	**30**	**30**

DENOMINACIÓN ESTÁNDARES DE COMPETENCIA

Familia Profesional: Imagen personal
ECP0058_1 - Preparar los equipos y lavar y acondicionar el cabello y cuero cabelludo
ECP0347_2 - Realizar protocolos normalizados de trabajo, preparación del entorno profesional y cuidados estéticos capilares
ECP0348_2 - Realizar cambios de coloración total o parcial en el cabello y pelo del rostro
ECP0349_2 - Realizar cambios de forma temporal en el cabello, peinarlo y/o recogerlo
ECP0350_2 - Realizar cambios de forma permanente en el cabello
ECP0352_2 - Vender productos y servicios para la imagen personal
ECP0354_2 - Atender al cliente del servicio estético de higiene, depilación y maquillaje
ECP0358_2 - Aplicar técnicas de escultura de uñas en manos y pies
ECP2685_2 - Realizar técnicas de corte del cabello
ECP2686_2 - Realizar técnicas de barbería
ECP2826_2 - Aplicar técnicas estéticas de manicura y pedicura

Orientativo

La información facilitada en esta ficha tiene carácter meramente informativo, sin que en ningún caso pueda derivarse de ella efecto jurídico vinculante alguno (RD 208/1996, artículo 4b)